FUGA

Boletín Caja de Resistencia
Tejido Anticarcelario

#5 - Junio 2025



TEJIDO ANTICARCELARIO

ÍNDICE

Nico Vive, a 20 años de su asesinato..1
El pan de todas (por Camila Botero)..3
Los 11 de Jericó..6
Palabras de Kalarká, desde cárcel La Picota..8
Caso Susaron (por Feria Anticarcelaria Herminia Concha)...............11
El genocidio continúa en Palestina..12
La cárcel y su reflejo (por La Malva Negra)..14
Actualización Paleja...17
Una temporada de fuego. Segunda parte...18
Marcelo Villarroel a la calle! (por Red Solidaria AKMVALK).............26
Sobre Aldo y Lucas...28



A 20 AÑOS DE SU ASESINATO ¡NICO VIVE!

Durante años los agentes del ESMAD negaron su implicación y responsabilizaron a las mismas personas que cómo *Nicolas Neira* marchaban aquel 1 de mayo del 2005. El agente Néstor Rodríguez Rúa fue condenado en 2022 a 17 años de prisión por homicidio, después de una larga travesía judicial. Los otros responsables, como el oficial al mando que organizó el ocultamiento del crimen, y todos aquellos funcionarios que favorecieron la impunidad, siguen en sus cargos. La Fiscalía decidió dejar el caso en el olvido.

Después 20 años la policía sigue siendo la misma, gobierne quien gobierne. No esperamos nada de esa justicia, sabemos por qué existen y para quién trabajan; y sus lógicas jurídicas son como siempre un circo mediático que pasa desapercibido.

Según datos de organizaciones sociales, el ESMAD ha participado en al menos 51 homicidios entre los años 1999 y 2025. Sus prácticas sistemáticas de violencia incluyen las lesiones físicas, tortura, golpizas, asesinatos, hechos de violencia sexual y en el último tiempo se ha profundizado también la práctica recurrente de infligir lesiones oculares graves a propósito.

Pero más allá de estas cifras, que evidencian el brazo armado y asesino del estado -del qué somos muy conscientes-, hoy en particular pensamos en Nico Neira, y abrazamos a Yuri, su padre, por su incansable lucha y contínua valentía.

El pasado 1ro de mayo estuvimos en las actividades de conmemoración y queremos enunciar el sin sabor que compartimos algunxs compañerxs ácratas, en medio de tan variopinta multitud de colores y banderas que hizo parte de las jornadas de memoria. Al igual que en Argentina con Santiago Maldonado, hay quienes aprovechan para capitalizar cualquier oportunidad de visibilización o para manipular y esconder las posturas de algunxs compañerxs según convenga más al discurso de su organización. Pero lo dijimos

entonces y lo decimos ahora: Nico Neira era anarquista.

Y lo reivindicamos no solo por ser asesinado a manos del estado, también por sus ideas, por ser nuestro afín, porque Nico salió ese día hace 20 años con el bloque de la Coordinadora Libertaria Banderas Negras, y pese ante el manoseo común que hacen de la memoria algunas tendencias y organizaciones políticas de izquierda y de derechos humanos que intentan negarlo, ocultarlo y olvidarlo. En esa época empezaba a caminar por estas sendas, odiando a la autoridad, al gobierno, a la policía y las demás instituciones que sostienen al poder.

Y por tanto, como anarquistas, nos corresponde a quienes compartimos las mismas ideas, crear nuestros propios espacios de memoria negra, reivindicando al compañero y disputando la idea de mártir o de comodín que algunos han hecho de su persona. Y la crítica comienza por nosotras mismas. Así que alentamos la propagación de los espacios de reivindicación ácrata, de memoria y venganza en la calle, desde nuestras trincheras. Esto pasa por recordar también, como lo saben algunos que estuvieron allí aquel maldito día pese a lo que ha decretado el discurso jurídico, que a Nico lo mataron a golpes, no fue un proyectil.

Cariño a lxs compañerxs que durante estos 20 años han alzado la voz por su memoria sin silenciar quién era y porqué luchaba nuestro compañero.

¡Nico vive, la lucha sigue!



EL PAN DE TODAS

"Yo llegué a la revolución por vía de la poesía,
tú podrás llegar, si lo deseas, si sientes que lo necesitas,
a la poesía por vía de la revolución"

Roque Dalton

A diferencia de Roque, y porque lo necesité como el pueblo necesita pan y rosas, yo llegué a la poesía luego de mucha revolución, de mucha derrota y de mucho, mucho duelo.

No puedo, ni quiero salir de ahí. Por vía de la poesía, entendí que con revolución son palabras y acciones hermanas que la lucha y todas sus formas son, claro que sí, un poema colectivo.

Mi nombre es Camila Botero Cardozo y soy prisionera política. Como todas las personas que habitamos los lugares de tortura e ignominia, que son las cárceles. Estoy allí porque creí y sigo creyendo en la búsqueda de la justicia y dignidad de las subalternidades de Colombia y del mundo, en especial, la de las juventudes, obligadas, necesitadas de revolución y poesías, por vías del hambre y la injusticia.

A veces, en la soledad de la celda, en la intimidad de este fuero y fuego internos, repaso momentos, vuelvo a pensamientos y sensaciones: llenas las calles, sedientes de justicia, con la rabia a flor de piel, me pregunto por esa justicia. Ese malestar de saber que la "otra" justicia no lo es: que es la propiedad de unos cuantos para torturar, castigar, aleccionar; que es la forma que tienen para decir: aquí sigo mandando yo, aunque mande mal, pésimo, horroroso y terrorífico, aunque te haya obligado a someterte a una ley que pone la propiedad muy por encima de la dignidad y la vida. Una justicia con apellido y abolengo.

Pues bien, esa no es mi justicia. La estoy padeciendo, me atraviesa el cuerpo, me hiere, me maltrata y me duele, pero no la admito como mía. Nadie debería hacerlo. No es mi justicia esta que mantiene el satus quo y que se aplica solo a las empobrecidas, justo por eso, por



haber nacido en el barrio o la montaña, por no poseer. No es mi justicia esta del terror, las balas, la criminalización y el miedo, no lo es. No es mi justicia la que arranca ojos, lágrimas de madres huérfanas. No es mi justicia esta del despojo y la opresión, no lo es. Sigo buscándola porque sé que existe, que la percibo cuando el niño come y se calma, cuando en la olla comunitaria alcanza para todas, cuando se juntan los dolores y aprenden a exigir verdad, reparación. Existe la justicia cuando nace y crece la flor en el improbable lugar de la tristeza para recordarnos que no solo grises es el mundo. Existe la justicia, la seguimos buscando y creando en comunidad a pesar y por encima de esa que no es, pero nos imponen. Existe la justicia del poema colectivo, esa de la radical diversidad que acoge y abraza a todas las que la necesitan. Existe la justicia de los más, que parecemos menos, pero que día a día, a cada hora de suplicio, inventa y crea un mundo nuevo diferente. Existe esa justicia que arde en cada corazón, que no es venganza o ansias de sangre y horror, justicia con necesidad de verdad y esclarecimiento, con ganas de dignidad. Esta sí que es mi justicia y continuaré buscándola, haciéndola, forjándola. Bienvenidas todas las formas subalternas de encontrarla, entre ellas

la Comisión de la Verdad que, tal vez nos ayude a poner los dolores donde son, a liberarnos de unas culpas que nos oprimen y minimizan, a exigir que quienes tienen responsabilidades en la muerte, el despojo y el terror, que causa esa otra justicia, que no es nuestra, la asuman.

Además de ese primer verso, Dalton también nos dejó este, "*Creo que el mundo es bello, que la poesía es como el pan de todos y que mis venas no terminan en mí, sino en la sangre unánime de los que luchan por la vida, el amor, las cosas, el paisaje y el pan: la poesía de todos*". Creo como Roque que el pan es la poesía de todos, como la justicia, la revolución y la lucha. Ese poema colectivo que seguimos escribiendo desde todas las trincheras.

Camila Botero Cardozo
Prisionera política
Integrante del Mal Rebaño



LOS 11 DE JERICÓ

Once campesinos del municipio de Jericó, en Antioquia, están siendo judicializados por defender su territorio frente al megaproyecto minero Quebradona, impulsado por la multinacional AngloGold Ashanti desde 2002. La Fiscalía los acusa de delitos como secuestro simple, hurto calificado y lesiones personales, en un proceso claramente infundado y promovido por intereses extractivistas y del poder.

Los campesinos —Mauricio Londoño, Juan Carlos Salinas, Rubiel Arango, Gustavo Arboleda, José Gabriel Suárez, Argiro Tobón, José Luis Bermúdez, William Gaviria, Albeiro Cardona, Porfirio Garcés y Rodolfo Tobón— habitantes del territorio comprometidos con la defensa de la naturaleza. Desde hace más de 15 años, han resistido la entrada de las multinacionales que amenazan con destruir montañas, contaminar fuentes de agua, generar sequias, nuevas construcciones devastadoras con la naturaleza, empresas que vienen a estos territorios a contaminar y matar el verde que en otros lugares ya han chupado, lucrado, destruido y secado. Invasores de corbata y maquinaria.

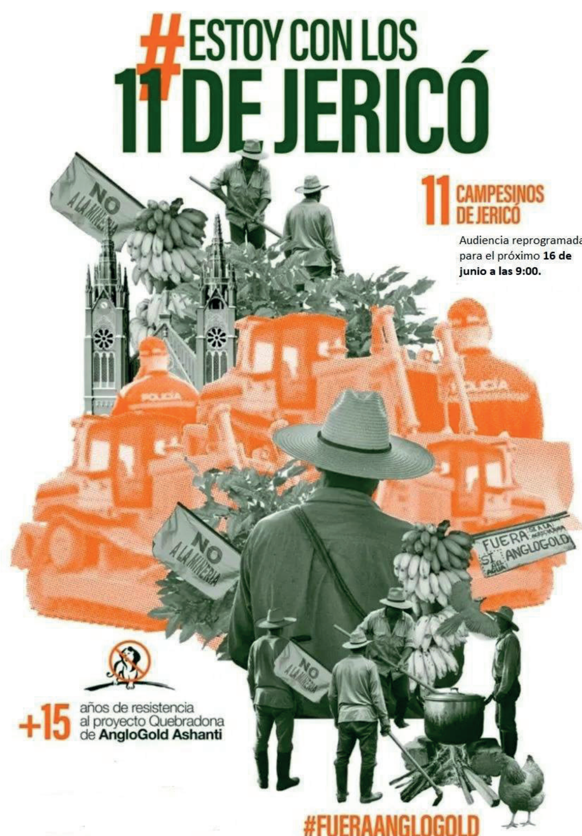
El pasado lunes 26 de mayo se llevó a cabo una audiencia de imputación de cargos y solicitud de medida de aseguramiento en su contra, la cual fue suspendida por el juez sin tomar una decisión. La audiencia fue reprogramada para el próximo 16 de junio a las 9:00 de la mañana, día clave en el que se sabrá sí los 11 campesinos y compañeros por luchar y defender la montaña y la tierra continúan en libertad o si se les impone detención domiciliaria.

Los 11 de Jérico, han recibido el respaldo y solidaridad de todxs aquellos que defienden la naturaleza, que se resisten a las garras de la dominación. Se han realizado distintos tipos de manifestaciones y acciones en apoyo a los compañeros. A no dejarles solos, a seguir acompañando de cara a la nueva audiencia el próximo 16 de junio. A continuar y extender la solidaridad y el apoyo tanto a los 11 de Jericó cómo a todas las personas que ponen su cuerpo para defender y luchar contra los asesinos de la montaña y las multinacionales con

sus empresarios extranjeros y nacionales qué vienen con la sed de devastación. Multinacionales atraídas por las riquezas naturales y, junto a ellas, vienen la persecución, el despojo y la criminalización de quienes defienden lo común, lo verde, la vida. La imposición del extractivismo ha alterado la naturaleza, afectado los ecosistemas, y fracturado las dinámicas sociales de los pueblos campesinos y agrícolas.

Rechazamos con firmeza la estigmatización de los 11 campesinos de Jericó. Qué suspendan las actividades mineras en la región. Investigación de las prácticas de AngloGold Ashanti, que hoy busca silenciar las voces de quienes defienden la tierra.

¡Defender el agua, la tierra y la vida!
¡Libertad y absolución de todo proceso para los 11 de Jericó!
¡Agua sí, oro no!
¡Agua sí, mina no!
La montaña no se vende!



PALABRAS DE JOHAN SAINEDA (KALARKÁ)

DESDE LA CÁRCEL DE LA PICOTA, BOGOTÁ, COLOMBIA

En este escrito deseo plasmar mis ideas y compartir el sentir que me habita frente a todo lo que nos atraviesa, de formas generales y profundamente íntimas.

Quiero empezar preguntando: ¿A cuántxs de ustedes les faltó alguna vez una, dos, o incluso las tres comidas del día? ¿Cuántxs compartimos la ropa de nuestrxs hermanxs, primxs, tíxs y familiares por generaciones, siempre por necesidad más que por gusto? ¿Quiénes de lxs que hoy me leen saben lo que es crecer en un inquilinato? Donde cada habitación está repleta de vidas, violencias, logros, sueños rotos y esperanzas que se niegan a morir.



Estas preguntas son apenas un abrebocas de todo lo que, generación tras generación, hemos tenido que enfrentar lxs nadies, lxs históricamente marginadxs. Lo hemos normalizado porque nos lo impusieron como única forma de vida.

Paremos un momento. Miremos a nuestro alrededor. Observemos ese territorio excluido por el que luchamos. Ese mismo del que muchxs de nosotrxs venimos. Hagamos un cálculo rápido

—aunque sea impreciso— de cuántas casas de invasión y ranchos hechos de lata, plástico, tejas, guadua o cualquier otro material que resguarde la dignidad humana de la intemperie existen en nuestros pueblos, veredas, corregimientos, caseríos, periferias y ciudades. Ahora pensemos: ¿cuántas familias viven o habitan estos espacios?

¿Cuántas familias o cuántas personas realmente pueden alimentarse dignamente tres veces al día? ¿Dos? ¿Una?

Tengo la esperanza de que estas palabras logren despertar la urgencia de organizarnos. Porque sí, es urgente. Urgente construir y transformar desde y para los territorios, para las personas que verdaderamente nos necesitan, para quienes representan eso que defendemos, lo que enarbolamos con el cuerpo, con la voz, con la vida misma.

Lxs que llevamos tiempo en el trabajo comunitario y la defensa de los derechos humanos tuvimos —aunque fuera a través del dolor— el privilegio de comprender, debatir y canalizar nuestra digna rabia de manera consciente y constructiva. Somos nosotrxs quienes tenemos la responsabilidad de generar el cambio desde abajo, desde las raíces. Tenemos las herramientas, el conocimiento y la fuerza para tejer esa juntanza hermosa, esa llama colectiva que despierte a quienes, como nosotrxs un día, viven con la venda puesta, atrapadxs en una esclavitud impuesta al nacer.

Somos la representación viva de las juventudes diversas que hoy el gobierno quiere instrumentalizar y mostrar como trofeo. Somos la fuerza viva de las comunidades excluidas, del campesinado, las negritudes, los pueblos originarios, las disidencias y todas las resistencias que han sabido sobrevivir.

Este mensaje no nace del fanatismo por ningún partido, ni del apoyo a políticas tradicionales llenas de promesas rotas. No. Este mensaje nace de una urgencia colectiva: la de defender, con pensamiento crítico, con estrategia, con amor y con rebeldía, lo que por derecho nos pertenece y que, históricamente, nos ha sido arrebatado.

Hoy, somos 32 personas privadas de la libertad tras el estallido del 2021. Presxs de montajes judiciales, perseguidxs por un sistema que protege a los verdugos y castiga a quienes se atreven a soñar con un país distinto. Entre nosotrxs hay estudiantes, campesinxs, madres

cabeza de hogar, trabajadorxs, universitarixs, jóvenes de barrio, profesionales... pero no hay políticos, ni empresarios, ni directivxs. La persecución siempre ha sido contra nosotrxs: lxs nadies.

Por eso esta lucha nos pertenece. Nos toca. Nos llama. Y es nuestra obligación continuar sin descanso, sin permitir que nos usen o nos desvíen. Lo hacemos por quienes ya no están: por quienes entregaron su vida, su libertad, su anonimato, sus lazos y sus sueños.

Las ollas comunitarias nos pertenecen. Los puntos de resistencia y pedagogía nos pertenecen. La digna rabia, que cuando se orienta con amor se vuelve invencible, también es nuestra.

Solo nosotrxs conocemos nuestros dolores, nuestras necesidades, nuestros sacrificios. No permitamos que quienes nunca estuvieron, quienes jamás aguantaron hambre o tuvieron que decidir entre delinquir o defender la vida con dignidad, sigan tomando decisiones que atropellan nuestros procesos y se llenan los bolsillos a costa nuestra.

Nosotrxs también podemos decidir. Nosotrxs debemos organizarnos, con sentido de pertenencia, saliendo de la comodidad.

Seguiremos hasta que no nos quede una gota de fuerza, hasta que el cuerpo diga basta. Y cuando eso ocurra, al menos sabremos que dimos todo por un futuro que no será limosna, sino un legado.





PRISIONERXS ANTIESPECISTAS
Caso Susaron (Chile)

El Caso Susaron, es la forma en la cual la prensa $hilena denominó la detención de 4 compañerxs acusadxs de haber incendiado camiones, frigorífico y sala de ventas de una sucursal de la carnicería Susaron, empresa conocida a nivel nacional por producir importantes importaciones y exportaciones de carne de cerdo, vacuno y pollo. El día 18 de septiembre de 2022, lxs compañerxs ingresan a la sucursal matriz de Susaron e incendian los camiones que se encontraban en el lugar. A raíz de la propagación del fuego, también terminan quemados el frigorífico y la sala de ventas.

Debido a una investigación, el día 3 de Noviembre de 2022 son allanados sus domicilios y son detenidxs lxs 4 compañerxs en distintas partes. Al día siguiente pasan a control de detención y se decretan sus prisiones preventivas.

Entre marzo y octubre de 2024, lxs 4 compañerxs han sido condenadxs. Rucio (Nicolás Meléndez): condenado a 5 años de prisión efectiva por delito de incendio. Panda (Diego Rivas): condenado a 4 años y medio de prisión efectiva por el delito de incendio y tenencia de municiones. Itamar Díaz: condenada a 5 años de libertad vigilada intensiva por el delito de incendio. Tortuga (Rodolfo Olivares): condenado a 5 años de libertad vigilada intensiva por delito de incendio y tenencia de municiones.

EL SILENCIO Y EL GENOCIDIO SOBRE PALESTINA CONTINÚAN

El sádico proyecto de "ayuda" estadounidense-israelí es humillación. Es una herramienta de genocidio.

Después de tres meses de inanición forzada, palestinos desesperados fueron juntados en sitios de distribución enjaulados creados por los gobiernos de Estados Unidos e Israel bajo la llamada "Fundación Humanitaria Gaza", dirigida por un grupo de contratistas de seguridad estadounidenses y ex oficiales militares.

Mercenarios estadounidenses y fuerzas israelíes abrieron fuego con munición real para dispersar a las grandes multitudes hambrientas que caminaron millas para conseguir comida.

El Centro Palestino para Desaparecidos y Desaparecidos, dice que varios civiles que fueron al punto de distribución de la ayuda en Rafah esta tarde han desaparecido.

Pareciera ser un mensaje al mundo que harían lo mismo con los demás países para seguir invadiendo y saqueando recursos minerales, porque qué otra cosa se puede esperar haciendo eso sobre un territorio sin ejércitos ni armas nucleares?, la idea de colonizar de manera sangrienta sigue en auge como ha venido sucediendo desde hace siglos. Por todxs lxs asesinadxs, por quienes resisten en los campos de concentración, por quienes a un año y medio del comienzo de esta nueva arremetida y plan de exterminio con el pueblo palestino siguen resistiendo con toda la dignidad!, seguimos y seguiremos hablando y luchando por Palestina! Luego de ellxs vendrán por otrxs, y luego de esos otrxs, vendrán por nosotrxs!

Contra el exterminio, el genocidio y el colonialismo.

NO

TENEMOS QUE

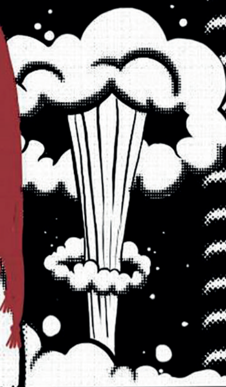
ACOSTUMBRARNOS

AL HORROR









¡PALESTINA LIBRE!

LA CÁRCEL REFLEJA LA OPRESIÓN DE UN SISTEMA INJUSTO E INCAPAZ. ¿DÓNDE ESTÁ LA LIBERTAD?

Por Colectiva La Malva Negra Anticarcelaria

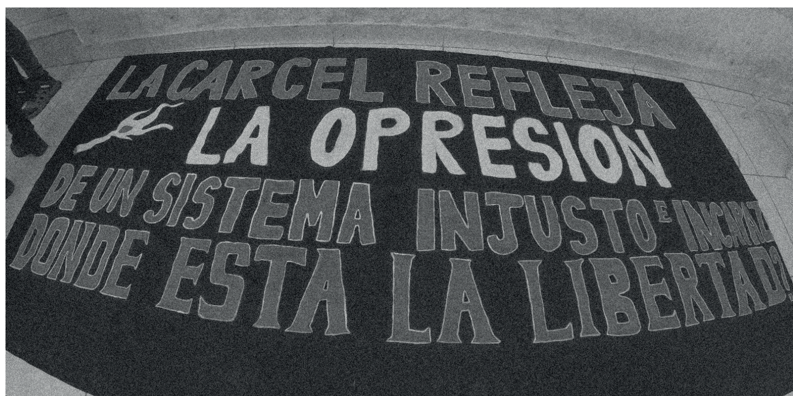
Saludamos y nos solidarizamos con lxs compañerxs judicializadxs, criminalizadxs y secuestradxs por el estado, con sus familias, con las organizaciones, abogadxs y demás personas que deciden día a día apoyar, acompañar, sostener y apañar. También con aquellxs cómplices que actúan con la convicción de que el fuego de la destrucción de las prisiones debe estar alimentado inevitablemente por la llama que abrase las relaciones sociales actuales, las calcine y de esas cenizas puedan florecer en la cotidianidad nuevas formas de reconocer(nos) demostrando que la cárcel es un asunto de todxs porque está en todas partes, y que todxs lxs presxs son políticxs, porque la prisión es una herramienta de dominación de clases, raza y género.

La cárcel es el basurero de un proyecto socioeconómico al cual arrojan a todas las personas que molestan dentro de la sociedad, por eso la cárcel alberga principalmente personas empobrecidas y marginalizadas que se rebelan ante la dominación o ante cualquiera



de los intereses de este sistema profundamente desigual (capitalista, machista, sexista, capacitista, especista, etarista...)

Como colectivx anticarcelarix con lxs secuestradxs por el estado, La Malva Negra hace cerca de dos años viene acompañando



a las personas privadas de la libertad en el marco de la protesta social en temas artísticos y psicosociales, procuramos superar los muros, los barrotes carceleros, las conductas normalizadas y las ideas nefastas de "culpa" y de "resocialización" a través de la reconstrucción de los afectos, las emociones, los pensamientos con el abrazo y mirada profunda cómplice entre hermanxs. Hemos acompañado las cárceles de Picota, Modelo, en una ocasión la cárcel de Palmira y en Buen Pastor se consolida esa complicidad constructiva hacia la idea y la acción de que lxs presxs no se identifiquen como presxs, sino como individuxs que aspiramos al aniquilamiento de toda coerción.

Hoy traemos a la mesa algunas de las situaciones de riesgo a las que se enfrentan las personas privadas de la libertad en el marco de la protesta social. Nos hemos encontrado con que en los centros penitenciarios les niegan los descuentos de ley de manera repetida, les niegan las visitas conyugales, les rehúsan participación en espacios educativos y les retrasan sus solicitudes de traslados. Vemos que las personas condenadas tienen sentencias desproporcionadas sin acceso a beneficios por cuenta de los delitos que se les imputan, además de los maltratos físicos, verbales y los abusos en temas de nutrición y acceso a la salud a los que se enfrentan, viven una persecución constante.

Nos encontramos también con que la institucionalidad nos frena la posibilidad del acompañamiento imponiendo trabas burocráticas a las visitas y alargando intencionalmente los tiempos de ingreso a los centros penitenciarios, haciendo uso de su autoridad para evitar que lxs presxs políticxs reciban acompañamiento fundamental. Finalmente, nos encontramos con que lxs compañerxs privadxs de la libertad afuera de Bogotá se encuentran en condiciones aún más complejas de acompañamiento, sin la posibilidad de recibir respuesta rápida a sus casos y necesidades.

Todas estas condiciones son inaceptables, y requieren respuestas urgentes. Quienes se encuentran en la cárcel por llevar su voz a las calles, han recibido con mucho alivio el apoyo y necesitan que continúe y se fortalezca. Requieren que se genere presión y visibilidad sobre sus casos para oponerse a sus sentencias, necesitan que quienes visitan y acompañan sus sentencias puedan hacerlo sin sabotaje de los centros penales, facilidades para que abogadxs puedan periódicamente asistir y darles claridades sobre sus casos, y requieren apoyo material para solventar sus necesidades básicas y las de sus familias.

Aún en privación de la libertad, lxs compañerxs continúan en la lucha por la dignidad que les movilizó en las calles. Sus voces no serán silenciadas a través de represión y violencia estatal, y continuaremos a su lado en la lucha por su libertad, mientras que recordamos que poner la mirada hacia las cárceles acompaña también a la memoria de todxs lxs asesindxs, mutiladxs y perseguidxs por el estado, por rebelarse contra la injusticia y la miseria.

Ante esta gran prisión y la sociedad como extensión de la cárcel, cada día es más evidente lo brutal de un sistema que nos convierte a todxs en cómplices y víctimas ¡Todxs estamos encerradxs!

¡Abolir la cárcel y el castigo!
¡Libertad a lxs presxs por luchar!



ACTUALIZACIÓN PALEJA

El pasado 8 de mayo, el juzgado falló a favor de cambiar la medida privatoria de la libertad intramural a detención domiciliaria, por lo que Paleja podrá cumplir el resto de su condena fuera de la cárcel. Este beneficio cobija también a Melissa Corredor.

Recibimos con alegria esta noticia y el cambio de medida para Paleja. Llamamos a seguir atentxs a los trámites judiciales y administravivos para comenzar la aprobación de su salida, que ya fue dada en los últimos días. Una vez esté en domiciliaria, hay otro tipo de necesidades que atender, así que nada ha terminado. Seguiremos rodeando a Paleja, abrazamos también a Melissa.

Nos veremos pronto ¡fuego a las cárceles!

SOLIDARIDAD
CON PALEJA

El día de ayer, Mayo 8, el juzgado 7 falló a favor de cambiar la medida privativa de la libertad a detención domiciliaria, según los argumentos expuestos por la defensa, por lo que Paleja podrá cumplir el resto de su condena fuera de la cárcel.
Este beneficio cobija también a Melissa Corredor.

Estaremos atentxs al trámite juidicial y administrativo para la aprobación de su salida.

PRONTO NOS ABRAZAREMOS!

¡Presxs a la Calle!

UNA TEMPORADA DE FUEGO
Revueltas y protestas en los centros de detención italianos / Segunda parte

Texto traducido de:
https://nocprtorino.noblogs.org/post/2024/09/05/una-stagione-di-fuoco-di-rivolte-e-proteste-nei-centri-detentivi-italiani-parte-1/

Cronología de las revueltas y protestas

Julio:

• 2 de julio, CPR de Pian del Lago, Caltanissetta, revuelta con fuego y lanzamiento de piedras contra la detención y repatriación.

• 5 de julio, CPR de Ponte Galeria, Roma, estalla una revuelta que afecta a 4 áreas del centro tras un intento de suicidio de un recluso, lanzamiento de gases lacrimógenos y palizas tras la intervención de la policía y los carabinieri. Varios heridos entre los reclusos.

• 7 de julio, prisión de Sollicciano en Florencia, tras la muerte de un preso, estalla una acalorada protesta en 2 secciones de la prisión, contra las condiciones degradantes, el hacinamiento y la falta de servicios mínimos.

• 8 de julio, prisión de menores Beccaria, Milán, revuelta con fuego que se extiende desde el segundo ala del penal, los detenidos son evacuados a otra sección.

• 10 de julio, CPR de Gradisca d'Isonzo, una columna de humo se eleva desde el área azul, destinada principalmente a la detención de personas deportables en poco tiempo, en su mayoría procedentes de Túnez.

• 11 de julio, prisión del Coroneo, Trieste, 260 detenidos en una prisión con capacidad máxima para 150. Revuelta con fuego que causa graves daños a la estructura. Enfrentamientos con la policía y revuelta sofocada con agentes antidisturbios y lanzamiento de gases lacrimógenos dentro de las secciones, palizas. Varias personas son trasladadas al hospital y un detenido se muere.

• 12 de julio: prisión de Vercelli, la penitenciaría se inunda debido al mal tiempo y al deterioro estructural. Comienza una protesta y varios detenidos se niegan a regresar a las celdas, otros comienzan a golpear las rejas. 2 secciones involucradas.

prisión de Brissogne, ciclo de protestas y revueltas. Algunos intentan subir al techo, lanzan objetos fuera de las rejas y prenden fuego. Los enfrentamientos con la policía continúan hasta al menos el 16 de julio;

prisión de Mammagialla en Viterbo, tras la muerte de un detenido, estalla una revuelta de unos 50 presos que, aunque fueron rodeados y aislados del resto de las secciones, continuaron la revuelta incluso con fuego; se lanzaron gases lacrimógenos en la sección.

• 14 de julio: prisión de Castrovillari cerca de Cosenza, los detenidos se atrincheran en la enfermería y la destruyen.

del 14 de julio al 15 de agosto, con una frecuencia casi semanal, protestas en la prisión Lorusso e Cutugno en Turín, el 14 de julio los presos se niegan a regresar a las celdas del bloque B y estalla un incendio, enfrentamientos con los agentes; la protesta continúa los días siguientes con 270 detenidos que se niegan a regresar a las celdas, golpes en las rejas y huelga del carrito de comida.

• 18 de julio: CPR de Palazzo San Gervasio, Potenza, algunos detenidos suben al techo para protestar contra las condiciones degradantes e inhumanas de detención: comida incomible a la que se agregan psicofármacos para sedar a los presos.

• 20 de julio: prisión Malaspina en Palermo, un grupo de detenidos se enfrenta a los agentes y trata de apoderarse de las llaves.

prisión de minores de Casal del Marmo, Roma, fuga de 3 detenidos.

prisión de Arghillà, Regio Calabria, parte de la sección de aislamiento se incendia, el 19 de julio, un centenar de presos fueron afectados por una intoxicación alimentaria debido a la comida incomible por las altas temperaturas y la falta de aire acondicionado y sistemas de ventilación.

• 21 de julio: CPR de Palazzo San Gervasio, Potenza, continúan las protestas y personas en el techo del CPR de Potenza.

• 22 de julio: prisión de Gorizia, estalla un incendio, evacuación

de la unidad de detención, 4 detenidos y 6 guardias hospitalizados por intoxicación.

• 23 de julio: prisión de Novara, los detenidos se atrincheran usando las literas y esparcen aceite de cocina en los pisos para retrasar y obstaculizar la intervención de los guardias. Se destruyen el sistema de iluminación y videovigilancia.

• 24 de julio: prisión de Venecia, Santa Maria Maggiore, devastada la rotonda, la oficina de vigilancia general, destruyen computadoras, registros, escritorios. Los incendios obligan a evacuar la sección. La protesta parece haber comenzado debido a traslados, hacinamiento (245 presos en 159 plazas) y el suicidio de un preso el 15 de julio.

prisión de Rieti, 400 presos (9 de las 10 secciones) comienzan una protesta prolongada negándose a regresar a las celdas, con secciones abiertas incluso de noche.



• 25 de julio: CPR de Ponte Galeria, estalla un incendio, se rompen puertas y algunos detenidos logran subir al techo. Enfrentamientos con la policía; prisión Canton Mombello en Brescia, estalla la rabia, una sección entera queda en llamas.

• 26 de julio: prisión de menores Beccaria en Milán, revuelta con incendio en una sección del IPM.

prisión de Prato, La Dogaia, en la noche entre el 26 y 27 de julio, algunos detenidos de la primera sección se atrincheran y destruyen las luces de neón dejando la unidad a oscuras. La noche del 27, un detenido se quita la vida.

prisión de Biella, una habitación de la prisión se incendia.

• 28 de julio: prisión de Velletri, incendios en varias secciones, revuelta de 240 detenidos que continúa durante varios días.

• 29 de julio, prisión de Biella, siete detenidos se niegan a regresar a sus celdas.

Agosto:

• 2 de agosto: prisión de menores Ferrante Aporti, Turín, los detenidos toman el control de la prisión. Se apoderan de una radio de la policía, incendios, destruyen celdas, la oficina de la dirección, la sala de control de videovigilancia y un intento de fuga masiva, luego frustrado.

Prisión Lorusso Cutugno, Turín, tras semanas de levantamientos, en la noche estalla una revuelta, en el bloque B, 400 detenidos toman el control del bloque utilizando fuego.

• 5 de agosto, CPR de Palazzo San Gervasio, Potenza, tras la muerte de Osama debido a los golpes recibidos y la negligencia médica de la gestión, estalla la ira de un centenar de reclusos. Dañan varios módulos, fuego en las áreas.

• 6 de agosto, prisión de Baldenich, Belluno, una revuelta que lleva a la destrucción de los sistemas de videovigilancia, duchas, ventanas y videoporteros. Daños por miles de euros.

• 7 de agosto: prisión de Campobasso, algunos reclusos logran llegar al techo de la prisión tras tensiones.

CPR de Bari, tras la noticia de la muerte de Osama en el CPR de Palazzo San Gervasio, 3 detenidos suben al techo. Dos de ellos caen, uno es trasladado al hospital con posibles fracturas múltiples, el segundo es puesto en aislamiento por supuesta positividad a COVID.

• 10 de agosto, prisión de Siano, Catanzaro, una revuelta intensa afecta 2 secciones, enfrentamientos con los guardias y los detenidos se apoderan de las llaves.

• 11 de agosto, CPR de Gradisca d'Isonzo, dos detenidos logran escapar del campo.

• 15 de agosto: Protesta nacional de golpes en la que participan varios detenidos en prisiones italianas.

prisión Lorusso e Cutugno, Turín, las detenidas de la sección femenina, en solidaridad con la protesta nacional, comienzan una huelga de comida. Mientras tanto, en las secciones masculinas, la tensión aumenta por la tarde. En el bloque B, varios detenidos se niegan a regresar a las celdas; alguien prende fuego a un colchón, se intenta una fuga. Mientras tanto, la revuelta se extiende al bloque C, los detenidos se atrincheran en la sección negándose a regresar a las celdas, arrojando aceite al suelo para retrasar la intervención de los guardias; destruyen el sistema de videovigilancia, los muebles y el sistema de iluminación; incendios arden durante la noche.

prisión de Pescara, un incendio estalla en una celda que queda completamente inhabilitada, enfrentamientos con los guardias.

• 16 de agosto, prisión de menores Casal del Marmo, Roma, muchos muebles del centro son destruidos, enfrentamientos con los guardias que duran hasta las 21:00; por la noche, los detenidos se niegan a tomar su medicación psiquiátrica, lanzan fruta a médicos y enfermeras, y también se niegan a regresar a las celdas.

• 17 de agosto: prisión de Bari, unos treinta detenidos se niegan a regresar a las celdas, se apoderan de las llaves y abren la celda de otro preso, pelea con algunos guardias y secuestro de una enfermera; tras la protesta, los detenidos en cuestión son trasladados.

prisión de Regina Coeli, Roma, comienzan 2 días de revuelta que inicialmente involucran a 200 detenidos de la tercera sección; ventanas rotas, cerraduras de las celdas rotas, pasillos inundados y fuego en la sección; al día siguiente, la revuelta continúa con aún más fuerza, se prenden otros incendios.

prisión de Siano, Catanzaro, un detenido sube al techo en señal de protesta.

prisión de Imperia, incendio en una celda.

• 19 de agosto: prisión Lorusso e Cutugno, Turín, los miembros del Consejo de Disciplina encargados de imponer sanciones disciplinarias a algunos detenidos del bloque A pasan "5 minutos

de miedo"; los muebles de la oficina son destruidos (computadoras, mesas, estanterías, ventilador – porque los guardias están frescos); los miembros del consejo se atrincheran en la sala mientras los detenidos son sedados.

prisión de Castrovillari, violenta revuelta, se evacuan dos secciones; es la segunda revuelta del mes, no se sabe exactamente cuándo ocurrió la primera.

prisión de la Dozza, Bolonia, enfrentamientos con algunos guardias.

prisión de menores del Pratello, Bolonia, protesta intensa que continúa durante varias horas.

prisión de menores Beccaria, Milán, en la noche entre el 19 y 20 de agosto, tras la falta de atención médica a un detenido, se incendia un colchón, tras enfrentamientos con algunos guardias, algunos detenidos se apoderan de las llaves y se intenta una fuga masiva. Tras las protestas, algunos son trasladados, específicamente al Pratello.

• 20 de agosto, IPM del Pratello, Bolonia, un detenido – y algunos solidarios – se opone enérgicamente a otro traslado que estaba sufriendo en menos de un día, se produce un enfrentamiento con algunas guardias y se daña una sala del menor.

• 22 de agosto, se localiza a un detenido que había escapado el 22 de junio de la prisión de Bollate, Milán; logra escapar de nuevo y sigue estando en paradero desconocido.

• 23 de agosto: prisión de Argillà, Reggio Calabria, enfrentamientos con la policía penitenciaria y detenidos atrincherados en la sección, grandes daños a la estructura.

prisión de Marassi, Génova, la planta baja y el primer piso de la sexta sección del penal están barricados; durante los enfrentamientos, cae aceite hirviendo al suelo y retrasa la intervención de las guardias. El fuego se desata y algunas celdas quedan destruidas, así como el sistema de iluminación.

• 25 de agosto: CPR de Ponte Galeria, se eleva una columna de humo desde la sección masculina.

IPM Beccaria, Milán, más o menos en estos días (no se sabe exactamente cuándo) un detenido escapa al no regresar de las actividades realizadas fuera de la prisión. El 28 de agosto es localizado

en Liguria y arrestado nuevamente.

prisión de Bérgamo, un detenido sube al techo mientras en las secciones algunos colchones se incendian.

prisión de Palermo, Pagliarelli, para oponerse a los registros, 50 detenidos llevan a cabo una protesta desde medianoche hasta las 3 de la madrugada, golpeando las puertas, arrojando agua y jabón en la sección, sábanas y papel en llamas.

• 26 de agosto: prisión de Palermo, Pagliarelli, desde las 13:30 hasta toda la noche y hasta la mañana del 27 de agosto, 3 detenidos suben al techo de la prisión para pedir su traslado.

prisión de Porto Azzurro, Isla de Elba, un detenido en protesta contra la decisión del juez de vigilancia de excluirlo del acceso a la liberación anticipada debido a algunos informes disciplinarios, sube al techo/se cuelga de una reja a 20 metros de altura, aproximadamente a las 14:30 y permanece allí toda la noche.

• 27 de agosto: prisión de La Dozza, Bolonia, se daña el sistema de videovigilancia y, tras el traslado forzoso de un detenido a la enfermería (probablemente en vista de una sedación forzada), se dañan los sanitarios de la sala.

prisión de Bollate, Milán, un detenido escribe una carta e inicia 7 días de protesta nacional, solicitando una visita conjunta del Ministro del Presidente de la Corte Constitucional y del Defensor de los Detenidos. La protesta incluye un golpeo de 30 minutos de 12 a 12:30, rechazo a salir de las celdas, huelga de carrito, huelga de las compras, rechazo de medicamentos no prescritos.

prisión de Ivrea, un detenido intenta escapar.

prisión Pietro Cerulli, Trapani, un detenido protesta subiendo al techo del departamento Tirreno para pedir su traslado.

prisión de Sabbione, Terni, un detenido se niega a regresar a su celda.

• 28 de agosto, prisión de Cerialdo, Cuneo, un detenido sube al techo en señal de protesta, pidiendo ser trasladado.

• 30 de agosto, prisión de Regina Coeli, Roma, fuerte protesta en la primera sección, dañado el segundo piso, cámaras arrancadas, falso techo de cartón, bombonas de gas explotan, lanzamientos de basura, trozos de hierro y extintores vaciados.

• 31 de agosto, IPM Beccaria, Milán, en la noche del 31 de agosto al 1 de septiembre, estalla una revuelta que involucra a todos los detenidos del menor; incendios en las celdas, durante la evacuación los detenidos logran llegar a la portería, intento de evasión masiva; algunos atan sábanas y 4 personas escapan (localizadas la misma noche); 8 detenidos heridos.

SEPTIEMBRE:

• 2 de septiembre: IPM Fornelli, Bari, comienza un ciclo de varios días de revuelta, alta tensión, fuego en las secciones;

prisión de Frosinone, tras la muerte de un detenido, en la noche del 2 al 3 de septiembre, estalla una revuelta, vidrios rotos y ambientes inundados.

prisión Lorusso y Cutugno, Turín, desde el bloque B, en particular en la primera, segunda, tercera y cuarta sección, los detenidos se niegan a regresar a sus celdas. Logran llegar a la rotonda pidiendo hablar con el director.

prisión de Biella, los detenidos logran salir a las secciones y permanecen allí durante varias horas.

• 3 de septiembre, prisión de Ivrea, fuertes protestas en el primer y tercer piso del departamento de aislamiento, destruida una cabina telefónica, neones, enfrentamientos con los agentes, golpeos. Al mismo tiempo, en el primer y tercer piso derecho, comienza un fuerte golpeo, fuego a los cojines, varios muebles destruidos, enfrentamientos con los agentes. Revuelta continuada hasta las 2:30 de la madrugada.



ACTUALIZACIÓN DE NUESTRO HERMANO Y COMPAÑERO MARCELO VILLARROEL SEPULVEDA

El 15 de marzo pasado Marcelo Villarroel, prisionero subversivo antiautoritario cumplió 17 años en prisión efectiva, tras ser detenido en Newken, Argentina el 2008 y tras permanecer 22 meses prisionero fue expulsado hacia Chile el 16 de diciembre del 2009. Para ser luego condenado a 14 años por dos asaltos bancarios, condena que se cumplió el 16 de diciembre del 2023, sin embargo el estado chileno aún lo mantiene en el secuestro carcelario.

Debería ya estar en la calle hace 1 año y 3 meses, no obstante el aparato jurídico del Poder ignora su propia legalidad, haciendo caso omiso al Cumplimiento de éstas condenas e imponiéndole sentencias emitidas por la excenta y nefasta fiscalía militar, que según el poder ya no está activa, pero que sigue siendo utilizada para mantener en el encierro a Marcelo.

Es vital enunciar lo relevante de éste año en la resolución jurídica de la situación del compañero y desde ahí la importancia de redoblar los gestos y actos tendientes a difundir, agitar, aportar y propagar, extendiendo su lucha como parte de una lucha colectiva antiautoritaria que mantiene viva la memoria de resistencia por la destrucción total de la sociedad carcelaria, más allá de meras consignas, a través de una historia activa que no muere.

Es momento de romper los muros de la indiferencia, articulando iniciativas constantes para lograr el objetivo de sacar al compañero de prisión, arrebatárselo al estado y su institucionalidad socialfascista, que aún legitima la nefasta justicia militar de Pinochet, 35 años después de supuestamente haber concluido la Dictadura.

«Hacemos un llamado a mantener la solidaridad activa con Marcelo, compañero que no ha claudicado y que a pesar de las múltiples adversidades

propias de la sociedad carcelaria, continúa siendo un aporte concreto a la lucha antiautoritaria, manteniendo una sintonía explícita con la calle, jamás en silencio y aquello se debe destacar.»

Por la anulación de las condenas de la justicia militar de Pinochet: Marcelo Villarroel a la kalle ahora!!

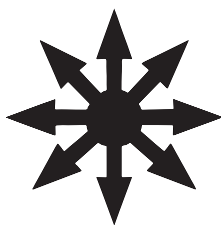
Insurrexión permanente!!

Presxs anarquistas subversivxs y mapuche fuera de las cárceles ahora!!

Mientras exista miseria, habrá rebelión!!

RSAKMVALK
Red Solidaria Anti Karcelaria Marcelo Villaroel A La Kalle
Junio, 2025.

¡Campaña permanente!


SOBRE ALDO Y LUCAS

El 22 de diciembre de 2023, en un operativo que se llevó a cabo en la Región Metropolitana y de Valparaíso, fueron allanados diferentes inmuebles, dejando como resultado 4 personas detenidas. La orden desde la Fiscalía Sur era encontrar y detener al compañero anarquista Aldo Hernández, quien es acusado como presunto autor del ataque a la dirección nacional de gendarmería en diciembre del 2021.

En dichos allanamientos resulta detenido también Lucas Hernández. Ambos se encuentran en prisión preventiva. Lucas se encuentra en la cárcel Santiago 1,mientras que Aldo fue trasladado a la cárcel La Gonzalina de Rancagua. Hasta la fecha ambos se encuentran a la espera del cierre de la investigación para dar inicio al juicio.

El pasado lunes 7 de abril se realizó la audiencia de Preparación de Juicio Oral, antesala de lo que será el pronto juicio que busca condenarlos, solicitando penas de 90 años para Aldo y 26 años para Lucas.

Tomado de la actualización que realizaron lxs compañerxs de la Feria Anticarcelaria Herminia Concha.







16 AÑOS PUNKI MAURI

El 22 de mayo de 2009 muere en ofensiva nuestro compañero Mauricio Morales.

VIVES EN CADA ATAQUE, SABOTAJE Y ACCIÓN CONTRA EL PODER.



Si te interesa aportar a la caja de resistencia,
puedes contactarnos:
ig: tejido.anticarcelario
tejido.anticarcelario@proton.me